

No sé si se establecerá pronto la solicitada cátedra, pero he juzgado necesario dirigir á V. esta rectificacion, puesto que a causa de lo que he escrito respecto a cuestiones politicas han creido muchos de sus lectores que era yo enemigo de los bascos y de su lengua. Ahora verán que he cumplido con mi deber.

Reciba V. por la insercion de esta carta las gracias mas sinceras de su afectisimo amigo,

JULIEN VINSON.

Bayona 7 de Octubre 1881.

APUNTES NECROLÓGICOS

El dia 22 de Setiembre falleció en la villa de Lequeitio, despues de recibir todos los auxilios espirituales, el respetable sacerdote Don Ignacio Gogeoascochea, tan querido en Bizcaya por su saber y por las virtudes que le adornaban.

El señor Gogeoascochea nació en Marquina el 31 de Julio de 1825; estudió humanidades en aquella villa, en la de Bilbao y en la célebre Universidad de Oñate, y despues de haberse graduado de Licenciado en Filosofia y Letras, siguió en los Seminarios Conciliares de Calahorra, de Toledo y Salamanca los estudios teológicos y cánones, en cuyas facultades era doctor.

Regentó en el de Toledo la cátedra de Teología moral, en sustitucion del propietario Sr. Crespo, penitenciario de la Santa Iglesia primada de España.

Hizo los ejercicios á la Penitenciaría de la Santa Iglesia Catedral de Vitoria con todo lucimiento, mereciendo la aprobacion unánime de su I. Cabildo.

Fué nombrado Cura ecónomo de la parroquia de Santa Maria, comun de la villa de Marquina y Jemein, donde hizo notables mejoras, no sólo en dicha parroquial, sino tambien en las diferentes ermitas de su gobierno.

En medio del dolor de sus feligreses mereció ser nombrado Catedrático de humanidades del colegio fundado en Lequeitio por el Excmo. Sr. D. José Javier de Uribarren, el año de 1867, y ostentando cargo tan distinguido y el de Capellan de los hermanos del propio colegio, ha consumido 14 años en aquella villa, mereciendo el afecto de sus numerosos amigos y convecinos.

Como fruto de sus tareas ha dejado diferentes trabajos, ya sobre la apologia de la lengua bascongada, ya sobre su origen, ya sobre su perfeccion y antigüedad.

La traduccion al bascuence del *Stabat-Mater*, y de los Salmos del Real Profeta; los cuatro Evangelios; los versos de Fray Luis de Leon: todos estos trabajos y otros se hallan en poder de su testamentario, su fiel amigo, Fray Juan de Zabala, de la ilustre orden de Predicadores.

El clero de Bizcaya ha perdido, pues, uno de sus más ilustrados miembros, y el pais euskaro uno de sus más virtuosos é ilustrados hijos.

¡Que Dios le haya acogido en su gloria!

M I S C E L Á N E A .

En una de las sesiones celebradas últimamente por la Excma. Diputacion de Bizcaya se presentó á dicha Corporacion una solicitud, suscrita por los Sres. Zubiaga, Cobreros, Salazar y Nardiz, pidiendo el nombramiento de una comision que estudie las bases para la creacion de una Universidad literaria en Bilbao.

Tan importante mocion fué apoyada por el diputado Sr. Zubillaga, quien espuso en breves frases que hacía años que Bizcaya acariciaba la idea de la fundacion de una Universidad, que se acordó llevarla á cabo en las Juntas generales celebradas só el árbol de Guernica el año 1870; y que, respondiendo ese pensamiento á una conveniencia notoria, habida consideracion especialmente á que ningun centro literario de esa clase existía en las provincias basco-nabarras y al gran número de alumnos que cursaban en los Institutos y Colegios de las mismas, era de tomarse en consideracion, por ser evidente que sería un gérmen de prosperidad y desarrollo para Bizcaya.

La Excma. Diputacion aprobó la mocion indicada por unanimidad y nombró comisionados para llevarla á efecto á los señores firmantes de la misma y al Sr. Acha.

Conocasion del unanime acuerdo tomado por el Congreso de Americanistas de proponer al Gobierno la creacion de una cátedra de lengua euskara, el *Noticiero Bilbaino* ha escrito un artículo condenando la indiferencia de España respecto á los estudios de este idioma, y principalmente la del pais bascongado, que no ha tenido